PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Servicios comerciales y financieros
- **Código del programa de formación:** 133303.
- **Nombre del proyecto:** Implementar protocolo de productos y servicios financieros aplicando métodos de administración del riesgo en las organizaciones según política comercial.
- **Fase del proyecto:** Evaluación
- **Actividad de proyecto:** AP6. Validar la calidad de la información procesada.
- **Competencias**:

  Técnicas:

  220501114. Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas.

  Transversales:

  210201501. Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

  Claves:

  240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.

- **Resultados de aprendizaje alcanzar:**

  Técnicos:

  220501114-03. Establecer conclusiones cuantitativas sobre los datos procesados conforme con recursos visuales construidos.
  220501114-04. Evaluar la calidad de la información obtenida de acuerdo con requerimiento de la organización.
  220501114-05. Optimizar los modelos construidos de acuerdo con el concepto del usuario.

  Transversales:

  210201501-01. Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
  210201501-02. Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
  210201501-03. Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.
  210201501-04. Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

Claves:

240202501-06. Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita.

- **Duración de la guía:** 216 horas

Técnicas: 120 horas
Transversales: 48 horas
Claves: 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz, el SENA le extiende una cordial bienvenida a la guía de aprendizaje de la competencia "Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas", en la cual desarrollará los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en los componentes, respecto a los pasos, técnicas y herramientas en la gestión de los datos y la formulación del análisis para la presentación de la información y aplicar esta formación en la gestión de los servicios comerciales y financieros.

Con relación a la estrategia de enseñanza, las actividades están apoyadas en aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos e igualmente el aprendizaje autónomo. De manera inicial, se abordarán los conocimientos previos con la participación en un foro para continuar con la aplicación de estos conceptos que aportan al desarrollo de habilidades requeridas y demandadas en el sector financiero y organizacional.

Asimismo, se presenta la competencia para ejercer los derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991 y de los convenios internacionales, la cual considera que, en los distintos estadios del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas y de la promoción de la dignidad humana.

Finalmente, el inglés con su competencia "Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas", muestra que es una de las habilidades contemporáneas más importantes y de mayor impacto en el mundo laboral y social se plantean actividades generales y específicas para el desarrollo de la competencia, teniendo en cuenta el aprendizaje articulado de las cuatro habilidades de la lengua (leer, escribir, hablar y escuchar) alineado al MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) como estándar del nivel de conocimiento de la lengua y la categorización de los conocimientos en los niveles de competencia en un idioma.

Es de vital importancia mencionar que cada una de las actividades propuestas, se desarrollen de forma autónoma con el apoyo colaborativo del instructor y compañeros, lo que le permitirá de forma sistemática y organizada el desarrollo de la guía de aprendizaje. De igual manera, se programarán encuentros sincrónicos para brindar orientaciones específicas relacionadas con las temáticas y actividades y así ofrecer apoyo en caso de dudas o inconvenientes. La fecha y el horario para esto serán indicados oportunamente.

A continuación, se presentan cada una de las acciones de aprendizaje que le permitirán desarrollar lo anteriormente mencionado.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describirán las actividades de aprendizaje para cada una de las competencias planteadas en la fase de evaluación del proyecto formativo: “Implementar protocolo de productos y servicios financieros aplicando métodos de administración del riesgo en las organizaciones según política comercial”.

Para el desarrollo de cada una de las actividades planteadas, es indispensable la lectura y análisis del componente formativo, además de aplicar en el contexto los conceptos aprendidos a través del aprendizaje basado en proyectos.

- **Actividad de reflexión**

Con el propósito de conocer el grado de aprendizaje frente a la temática de este programa, responda las siguientes preguntas a partir de sus presaberes, por tanto, no consulte fuentes externas; por ello, para iniciar, se tomará como punto de partida unas preguntas relacionadas con los conceptos vistos en los componentes formativos; estas respuestas deberán ser socializadas en el foro social.

- ¿Cómo interpretar e identificar la estructura del sistema financiero colombiano?
- ¿Cómo generar la prospección del cliente financiero?
- ¿Cuáles son los diferentes tipos de consumidores financieros?

Esta actividad no es calificable, sin embargo, sí permitirá conocer y compartir su opinión para enriquecer la de los demás aprendices. Explore las reflexiones y opiniones de sus compañeros y aporte sus conocimientos cuando su instructor lo considere pertinente.

Finalmente, comente la participación de dos de sus compañeros, realizando aportes respetuosos frente a las posturas que han sido presentadas por ellos.

Cabe recordar que dicha evidencia no es sumativa en el proceso de evaluación, sino que es de carácter formativo para la profundización y reflexión frente a los principales conceptos del programa.

3.1. Actividades de la competencia: Sistematizar datos masivos de acuerdo con métodos de analítica y herramientas tecnológicas (220501114)

Las actividades planteadas para la competencia permiten fortalecer en el aprendiz la capacidad de reconocer las diferentes herramientas tecnológicas, técnicas, modelos, criterios, algoritmos y funciones de la ciencia de datos para la gestión masiva de bases, con el fin de mejorar su capacidad de ejercer en el proceso comercial y financiero dentro de su entidad.

3.1.1. Actividad de aprendizaje GA6-220501114-AA1. Presentar análisis descriptivo o predictivo, de acuerdo con la identificación de las consecuencias y los patrones requeridos para los análisis data en métodos cuantitativos.

El objetivo de esta actividad es apropiar los conocimientos frente a los procedimientos, técnicas y herramientas en la gestión de los datos y la formulación del análisis para la presentación de la información y aplicar esta formación en la gestión de los servicios comerciales y financieros, a partir del aprendizaje basado en proyectos.

Duración: 72 horas.

Materiales de formación a consultar: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo "**Procesamiento cuantitativo y presentación de datos".**

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA6-220501114-AA1-EV01. Presentación interactiva: herramientas para el análisis de datos, técnicas y métodos de integración**

En la presente actividad se utilizarán herramientas digitales, como Canva, Prezi, Miro, entre otras, para elaborar una presentación interactiva que contenga la temática de las herramientas para el análisis de datos, técnicas y métodos de integración.

Para resolver la actividad deberá consultar el contenido temático del componente formativo "**Procesamiento cuantitativo y presentación de datos"**, el cual le servirá de base para la creación de la presentación.

Indicaciones para la elaboración de la evidencia:

Teniendo en cuenta que la información que se recolecta proviene de fuentes primarias, secundarias y terciarias, obtenidas de técnicas de recolección que permiten organizar las necesidades de la entidad, de acuerdo con las variables cuantitativas, cualitativas y parámetros estadísticos para la comprensión y análisis de datos, esta evidencia consiste en crear, a través de recursos digitales, una presentación interactiva que contenga las herramientas para el análisis de datos y cómo se integrarían para la toma de decisiones de una organización comercial y financiera que recién comienza operaciones en el mercado. Para ello, revise la información del "**Anexo_Presentacion**"

Una vez consultado el contenido podrá crear la presentación teniendo en cuenta unos requisitos mínimos:

- Nombre del proyecto o propuesta de análisis de datos.
- Objetivos.
- Contextualización de la implementación de las herramientas para el análisis de datos, técnicas y métodos de integración de la organización comercial y financiera elegida.
- Mención de las herramientas para el análisis de datos, técnicas y métodos de integración.
- Conclusiones y recomendaciones.

Al finalizar la presentación, tome la URL, verifique que esta funcione bien y anéxela en el espacio destinado para la evidencia. No olvide dejarla con acceso público.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** presentación interactiva de herramientas para el análisis de datos, técnicas y métodos de integración.
- **Formato:** URL.
- **Extensión:** 5 a 15 diapositivas o plantillas como máximo.

- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación interactiva: Herramientas para el análisis de datos, técnicas y métodos de integración. GA6-220501114-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA6-220501114-AA1-EV02. Foro: analítica de datos y algoritmos**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran, desarrolle:

De forma individual, dé respuesta a las siguientes preguntas, de las cuales socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:

- ¿Qué influencia tienen las herramientas de analítica de datos y los algoritmos en la toma de decisiones de las entidades comerciales y financieras?
- ¿Cómo segmentar los clientes teniendo en cuenta las herramientas de analítica de datos y las técnicas de gestión de datos masivos?

De forma grupal, propongan un caso de una organización comercial y financiera que recién comienza operaciones en el mercado; a partir de este caso, deben proponer la estrategia de segmentación de clientes teniendo en cuenta las herramientas de analítica de datos y las técnicas de gestión de datos masivos. Esta información será socializada en el foro.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro: analítica de datos y algoritmos. GA6-220501114-AA1-EV02.**

- **Evidencia GA6-220501114-AA1-EV03. Video: exposición de técnicas para la gestión de datos masivos**

Con base en la evidencia anterior, tome el caso presentado en el foro y grabe un video donde presente la aplicación de las técnicas de gestión de datos masivos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de contingencias, criterios de respaldo y recuperación, depuración de datos y criterios de calidad, teniendo en cuenta:

- Describa relaciones detectadas en la data analizada siguiendo métodos cuantitativos.
- Enumere las consecuencias de relaciones encontradas considerando patrones en su comportamiento descriptivo o predictivo.
- Presente hallazgos en función de los modelos usados.

Grabe el video en cualquier formato de edición, donde realice la **exposición de técnicas para la gestión de datos masivos** y cárgalo en un canal de YouTube (u otra herramienta de *streaming*) y tome la URL para entregarla como evidencia.

***Tips* y fases para la elaboración del video:**

Preproducción

- La preproducción es el primer paso en la creación de cualquier pieza audiovisual.
- Abarca toda la preparación que hay que hacer previamente. El objetivo de esta fase es dejar clara la estructura del video y del guion.
- Toda historia se divide en tres partes consecutivas:
    - Introducción: es la parte más corta, y el objetivo es captar la atención del espectador y hacer que siga viendo el video. Se puede iniciar con el planteamiento de una pregunta o problema con relación al tema.
    - Nudo: esta parte debería ser la más larga, y contener el desarrollo del video. Aquí, se debe explicar cómo se resuelve la pregunta o el problema planteado en el primer punto.
    - Desenlace: es el final del video explicativo. Aquí, hay una despedida de la audiencia con un CTA (*Call to Action* o llamada a la acción), que se encarga de que el espectador sepa qué hacer una vez termina el video. Puede ser que visiten el destino, que den *like* al video, que se concienticen por algo, etc.
- El último paso antes de empezar con la producción es definir aspectos del diseño del video: ¿tendrá animaciones?, ¿imágenes?

Producción

- Existen infinidad de herramientas que se pueden usar para producir un video explicativo: Renderforest, Moovly, Powtoon, Wideo, Vyond, Canva y hasta PowerPoint que es la herramienta más básica.
- Pueden revisar el siguiente video para tener un ejemplo: *CÓMO HACER UN VIDEO EXPLICATIVO EN POWERPOINT CÓMO CREAR UN VIDEO ANIMADO GRATIS FÁCIL Y RÁPIDO*: https://www.youtube.com/watch?v=1wVN6UinL7g
- Observe el video, *STORYBOARD - ¿Qué es y cómo se hace?*, en https://www.youtube.com/watch?v=8_N3-gap2Sc
- Revise el siguiente enlace para ir al *Tutorial para grabar videos desde la casa con el celular [smartphone]:* https://www.youtube.com/watch?v=41Z5EoP0fOQ

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** video exposición de técnicas para la gestión de datos masivos.
- **Formato:** URL del video.
- **Extensión:** 5 a 10 minutos.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Video: exposición de técnicas para la gestión de datos masivos. GA6-220501114-AA1-EV03.**

3.1.2. Actividad de aprendizaje GA6-220501114-AA2. Valorar las políticas de seguridad de la información y los derechos de autor de acuerdo con la ingeniería de requisitos de la información y datos masivos según los métodos de analítica y herramientas

El objetivo de esta actividad es el fortalecimiento de los conocimientos de cada una de las etapas y elementos del sistema de gestión del riesgo y su normatividad, a partir del aprendizaje basado en proyectos.

Duración: 24 horas.

Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo "**Evaluación y optimización de los datos que integran la información".**

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA6-220501114-AA2-EV01. Mapa mental: ingeniería de datos**

1. Elabore una lluvia de ideas, sobre los siguientes temas:
    - Ingeniería de datos.
    - Etapas.
    - Requisitos.
    - Técnicas.
    - Ingeniería de *software.*

2. Con la información anterior, elabore un mapa mental teniendo en cuenta el anexo **"Anexo_Mapa_mental".**

3. Tenga en cuenta la creación de conexiones lógicas entre las ideas al momento de construir el mapa, además de incluir imágenes relativas a la temática presentada.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** mapa mental diligenciado.
- **Formato:** PDF o enlace con acceso según herramienta utilizada.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental: ingeniería de datos. GA6-220501114-AA2-EV01.**

3.1.3 Actividad de aprendizaje GA6-220501114-AA3. Verificar las restricciones en operaciones de datos masivos de acuerdo con el concepto de usuario

El objetivo de esta actividad es apropiar los conocimientos de cada una de las etapas y elementos del sistema de gestión del riesgo y su normatividad, a partir del aprendizaje basado en proyectos.

Duración: 24 horas.

Materiales de formación a consultar: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación del componente formativo "**Evaluación y optimización de los datos que integran la información".**

Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA6-220501114-AA3-EV01. Taller: seguridad de la información y derechos de autor**

Esta evidencia elaborará un taller tipo instructivo basado en un caso hipotético, donde brinde orientaciones o estrategias que resuelvan problemas de seguridad de la información y derechos de autor en una entidad comercial y financiera.

Caso hipotético para la generación de estrategias:

En el banco DBank, el gerente está preocupado por la alta demanda de información que maneja su entidad y en las noticias recientes se evidencia un aumento de robo de datos, por ello, requiere mejorar la seguridad de la información para lo cual contrata a un aprendiz SENA para lo siguiente:

- Se solicita que identifique cuáles son las amenazas en un banco más latentes que puede tener en el manejo de la información, ya sea por factores humanos, fallas del sistema, desastres naturales, actos maliciosos o delictivos como virus y suplantación.
- Una vez identificadas las amenazas, genere una estrategia de solución según lo identificado.

En el banco DBank, el gerente está muy agradecido por la gestión anterior del aprendiz SENA, pero le llegó una nueva alerta del mal manejo que se le está dando en su banco a la propiedad intelectual, para lo cual asigna al aprendiz las siguientes actividades:

- Crear la política de tratamiento de datos y confidencialidad.
- Generar una estrategia que promueva la protección de propiedad intelectual

Este taller se debe resolver en un documento en Word, el cual convertirá a PDF.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** taller seguridad de la información y derechos de autor con los pasos anteriormente descritos.
- **Formato:** PDF
- **Extensión:** mínimo dos páginas, máximo tres páginas.

- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller: seguridad de la información y derechos de autor. GA6-220501114-AA3-EV01.**

3.2. **Actividades de la competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales** (**210201501**)

Es importante conocer que entre las centrales de trabajadores y el Gobierno nacional se llegó al acuerdo de incorporar en los programas de formación que imparte el SENA el desarrollo de capacidades en torno al ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, la política pública del trabajo decente y la construcción de una ciudadanía activa, consciente, participativa e incidente, como expresión tangible de las aspiraciones humanísticas que trascienda la mera información hacia niveles de pensamiento y acción complejas, autónomas y propositivas como parte constitutiva del desarrollo integral del trabajador.

3.2.1. Actividad de aprendizaje GA6-210201501-AA1. Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de acuerdo con los derechos fundamentales.

La intencionalidad específica está basada en el marco de los derechos fundamentales en el trabajo, para que la persona ejerza la ciudadanía laboral, valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad, es importante la lectura y el análisis del material de formación: "**Derechos fundamentales del trabajo**".

Evidencias: a continuación, se describen la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA6-210201501-AA1-EV01. Taller**

Se desarrollará un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad del aprendiz, en el que responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
- Describa cómo es el trabajo en su región o municipio.
- Consulte información sobre los fundamentos de la economía y elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento: Méndez, J. (1996). *Fundamentos de economía*. McGraw-Hill. https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/q6j6k0/sena_aleph000003545
- En el encuentro *online* con su instructor, escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- Realice la lectura del documento *Cambios en el mundo del trabajo* que se encuentra anexa en el componente formativo**.**
- Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, deslaboralización, y su relación con la dignidad humana.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** informe con el desarrollo del taller, que tenga la siguiente estructura: título, introducción, solución de las preguntas, mapa conceptual, línea del tiempo, conclusiones y bibliografía.
- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.

- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller. GA6-210201501-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA6-210201501-AA1-EV02. Foro sobre características del trabajo en contexto local**

Para el desarrollo del foro, siga las siguientes indicaciones:

- Se conformarán grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- De acuerdo con las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior: "¿cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?", seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, deslaboralización.
- Luego, a través de un video, el grupo lo representará, mediante un sociodrama del caso, para cerrar la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.
- Cargue el video en el canal de YouTube (u otra herramienta de *streaming*) y compártanlo con sus compañeros en el foro.
- Analizar los videos: *Los derechos fundamentales en el trabajo*, que se encuentra en el componente formativo, y *Derecho al trabajo digno*, en la URL: https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMY. Responda las siguientes preguntas individualmente y socialices con el grupo:

    - ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
    - ¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?
    - ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
    - ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
    - ¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?
    - ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
    - ¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?
    - ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?
    - ¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?
    - ¿Es importante la organización sindical para la democracia? Sustente su respuesta.

- Basado en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaborar un texto argumentativo en el grupo, el cual debe dar respuesta a la pregunta: ¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana? A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el anexo *"***Construccion_Texto_argumentativo**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Evidencia:** participación en el foro (video de sociodrama, solución de preguntas y texto argumentativo).
- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA6-210201501-AA1-EV02.**

3.2.2. Actividad de aprendizaje GA6-210201501-AA2. Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo

Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al trabajo, en condiciones laborales justas; sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los derechos humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados "derechos humanos laborales" y, entre ellos, se encuentran comprendidos los "derechos fundamentales en el trabajo", consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

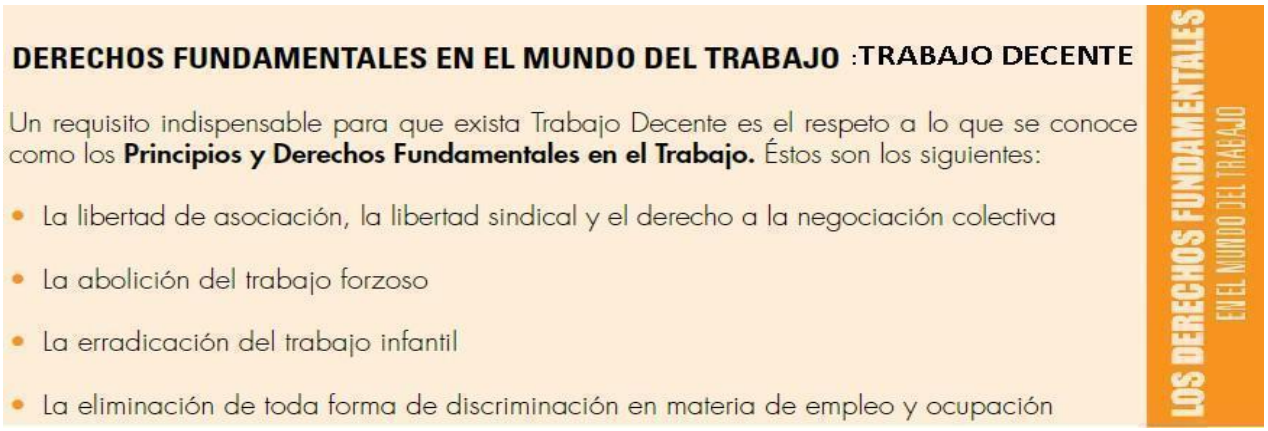
Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleva el ejercicio pleno de la ciudadanía laboral. En el proceso referido al mundo laboral, es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón, serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: "**Derechos fundamentales del trabajo**".

Evidencias: a continuación, se describen la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia: GA6-210201501-AA2-EV01. Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo**



Tomado de *Principios relativos a los derechos fundamentales* (OIT, 2010).

1. Consultar información sobre el trabajo decente y el trabajo digno. Además, observar la presentación del video "Trabajo Decente", que se encuentra en el componente formativo, para contestar las siguientes preguntas:

- ¿Qué es trabajo decente?
- ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?
- ¿Cómo definiría trabajo digno?
- ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?
- ¿Cómo influye la falta de trabajo sobre la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.
- Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que "trabajan" en condiciones inadecuadas, porque estas no corresponden a un trabajo decente.

2. Realizar la lectura del siguiente párrafo y contestar las preguntas a continuación: "El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad" (Giraldo-Zuluaga, 2015).

- Para usted, ¿cuál es el significado de este párrafo?
- ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?
- ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?

3. Realizar la lectura del componente formativo sobre **"Derechos fundamentales del trabajo",** para luego resolver las siguientes preguntas:

- ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?
- ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?
- ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?

4. Realizar la lectura del componente formativo sobre "Los derechos fundamentales en el trabajo", para luego responder las siguientes preguntas:

- ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
- ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?
- ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
- ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
- ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
- ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?
- ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?

5. Realizar la lectura de la *Cartilla de derecho laboral individual* en la URL: https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf, para luego resolver las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un "contrato de trabajo"?
- Para que sean reconocidos los derechos laborales, ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.
- ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.
- ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.
- ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un "contrato de trabajo"?
- Seleccionar, en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y expliquen en detalle qué derechos se están violando y por qué.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.
- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA6-210201501-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA6-210201501-AA2-EV02. Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical**

Al lado de los derechos laborales individuales, existe otra categoría de derechos que ya no toca solo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender

o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONG, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas, que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

1. Analizar la información sobre convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical, que se encuentra dentro del componente formativo, y responder, con sus palabras, las siguientes preguntas:

- ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
- ¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta.
- ¿Qué es un convenio colectivo de trabajo?
- ¿Cuáles son los elementos fundamentales de un convenio colectivo de trabajo?
- ¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.
- Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?
- ¿Cuál es la definición de libertad sindical?
- ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
- ¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la libertad sindical?
- ¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación y la libertad sindical?
- ¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los derechos sindicales?
- ¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho laboral?
- ¿Cuáles son los fines de un sindicato?
- ¿Cómo se clasifican los sindicatos?
- ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?
- ¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación de servicios, el desempleo, el contrato a término fijo?

2. Compartir las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.

3. Realizar realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.

<u>Lineamientos para la entrega del producto</u>:

- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: **Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA6-210201501-AA2-EV02.**

- **Evidencia GA6-210201501-AA2-EV03. Gráfico sobre la negociación colectiva**

Realizar la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva, incluyendo los videos y documentos anexos. A continuación, realizar un gráfico que represente la información anteriormente consultada y que responda a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipos de negociación existen?
- ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** un gráfico.
- **Formato:** si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo una hoja y máximo dos.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Gráfico sobre la negociación colectiva. GA6-210201501-AA2-EV03.**

- **Evidencia: GA6-210201501-AA2-EV04. Infografía sobre la huelga**

Realizar la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales, incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construccion_infografia**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción; esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga?

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** una infografía.
- **Formato:** si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo una hoja y máximo dos.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía sobre la huelga. GA6-210201501-AA2-EV04.**

3.2.3. Actividad de aprendizaje GA6-210201501-AA3. Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT) que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelo a tal marco normativo, persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: "**Derechos fundamentales del trabajo**".

Evidencias: a continuación, se describen la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia: GA6-210201501-AA3-EV01. Mapa mental violación de derechos del trabajo**

➔ Realice una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste estos derechos, cómo surgieron y ante quién se puede exigir su cumplimiento.
➔ Atienda el encuentro *online* con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como sobre sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el derecho de petición y la acción de tutela; también, los pasos para la creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones).
➔ Basado en el componente formativo y la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el cual presente cuáles pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo. A su vez, en los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construccion_Mapa_mental**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrollo.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** mapa mental.
- **Formato:** Documento en Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja y máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA6-210201501-AA3-EV01.**

- **Evidencia: GA6-210201501-AA3-EV02. Foro estudio de caso**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran, desarrolle:

1. Sobre el caso asignado por el instructor, trabaje en grupo y determinen:
   - ¿Cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen?
   - ¿Cuáles son sus respectivas cuantías?
2. Preparen una cartelera digital donde presenten el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.
3. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.

Lineamientos para la entrega del producto:

- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro estudio de caso. GA6-210201501-AA3-EV02.**

- **Evidencia: GA6-210201501-AA3-EV03. Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construccion_Cuadro_comparativo**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** un cuadro comparativo.
- **Formato:** si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG; si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo una hoja y máximo dos.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA6-210201501-AA3-EV03.**

- **Evidencia: GA6-210201501-AA3-EV04. Texto argumentativo**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran, elabore un texto de no más de una hoja, en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

- Importancia del derecho de asociación
- Derecho de huelga
- Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** texto argumentativo.
- **Formato:** documento en Word o formato PDF.
- **Extensión:** 1 hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Texto argumentativo. GA6-210201501-AA3-EV04.**

3.2.4. Actividad de aprendizaje GA6-210201501-AA4. Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza según el contexto territorial específico.

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución Política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

Duración: 12 horas.
Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: **"Derechos fundamentales del trabajo".**
Evidencias: a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia: GA6-210201501-AA4-EV01. Foro. Estado social de derecho**

1. Serán divididos en grupos de trabajo de acuerdo con las recomendaciones o asignaciones del instructor.
2. De forma individual, revise el componente formativo, específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna, y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:

    - ¿Cuál es el concepto de Estado?
    - ¿Qué significa Estado Social?
    - ¿Cuáles son las características de un Estado social de derecho?
    - ¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un Estado Social de Derecho? Explique su respuesta.

3. De forma grupal, propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del derecho.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal).
- **Formato:** las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y las acciones públicas deben ser adjuntadas en un PDF.
- **Extensión:** máximo 10 hojas.
- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro. Estado social de derecho. GA6-210201501-AA4-EV01.**

- **Evidencia: GA6-210201501-AA4-EV02. Presentación**

El derecho de los pueblos y la solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:

- Derecho a la autodeterminación.
- Derecho a la independencia económica y política.
- Derecho a la identidad nacional y cultural.
- Derecho a la paz.
- Derecho a la coexistencia pacífica.
- Derecho al entendimiento y confianza.
- La cooperación internacional y regional.
- La justicia internacional.
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- El medio ambiente.
- El desarrollo que permita una vida digna.
- Los derechos del consumidor.
- El libre desarrollo de la personalidad.

1. Participe del encuentro *online* con el instructor, en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.

2. Consulte el documento sobre activismo judicial territorial y vea los videos sobre los derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad, que se encuentran en el componente formativo.

3. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos, que se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc

4. Basado en lo anteriormente descrito, resuelva las siguientes preguntas:

- ¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?
- ¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los Derechos Humanos para evitar su distorsión?
- ¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?
- ¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?
- ¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?
- ¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?
- ¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?

5. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar, teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan, de manera efectiva, contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en su territorio.

6. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa, se encuentra el anexo "**Construccion_Presentacion**", donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega del producto:

- **Producto específico a entregar:** presentación en PowerPoint o cualquier *software* para este mismo fin. Debe contener la siguiente estructura:
  - Título.
  - Introducción.
  - Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas).
  - Conclusión.
  - Referentes bibliográficos.
- **Formato:** PowerPoint u otro formato similar.
- **Extensión:** no hay límite.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación. GA6-210201501-AA4-EV02.**

3.3 Actividades de aprendizaje de la competencia: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (240202501)

Se plantean actividades generales y específicas para el desarrollo de esta competencia, teniendo en cuenta el aprendizaje articulado de las cuatro (4) habilidades de la lengua (leer, escribir, hablar y escuchar), alineado al MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas) como estándar del nivel de conocimiento de lengua y categorización de los conocimientos en niveles de competencia en un idioma.

3.3.1 Actividad de aprendizaje GA6-240202501-AA1. Dialogar sobre posibles soluciones a problemas dentro de contextos sociales y laborales.

Dentro de los contextos laborales, es necesario tener en cuenta las diferentes situaciones en las que se pueden poner en práctica los conocimientos adquiridos, dentro de estas, destacan las recomendaciones, sugerencias e indicaciones, ya que es importante comprenderlas y ponerlas en práctica, así como poder emitirlas dando soluciones a diferentes situaciones problemáticas que puedan darse. En idiomas, es bastante útil este conocimiento, ya que, permite ese intercambio conversacional con otros hablantes, estableciendo actos comunicativos eficientes y provechosos.

Es importante seguir las indicaciones del instructor en cuanto a la mejor manera de apropiar el material del curso y la correlación que tiene este con el programa de formación.

Duración: 48 horas.

Material de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo: "**Level 4 - MCER A2.2**".

- **Evidencia: GA6-240202501-AA1-EV01. Audio**

De acuerdo con la temática del material de estudio del cuarto nivel, elabore un audio en inglés para identificar sus actitudes, creencias y obligaciones en el contexto laboral y académico.

Para la elaboración del audio, tenga en cuenta el desarrollo de un guion o estructura a través de un documento de Word.

Parte 1. Durante el desarrollo del audio, no olvide realizar una corta presentación de los datos básicos del aprendiz (nombre completo, ID, ficha, instructor y nombre de la actividad).
Parte 2. En la siguiente parte del audio, menciona una corta opinión sobre sus actitudes, creencias y obligaciones en su contexto laboral y académico, donde menciona las cosas que son necesarias (*have to / must / should + infinitive*).

Para la realización del audio, puede utilizar su dispositivo móvil, o existen páginas web que, a través del uso del micrófono, le permiten grabar su audio.

Una vez finalizado el audio, puede cargarlo a Spreaker o Podbean, registrándose de forma gratuita con su cuenta de correo personal o institucional, generando la URL del pódcast y comprobando que no tenga restricciones de reproducción para que pueda compartir el enlace con el guion elaborado.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: archivo de audio o documento con el guion y enlace del audio.
- **Formato**: mp3 o archivo con el enlace del audio.
- **Extensión:** de 2 a 5 minutos.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Audio. GA6-240202501-AA1-EV01.**

- **Evidencia: GA6-240202501-AA1-EV02. Foro**

Para el desarrollo de la evidencia, debe participar en el foro denominado "*Giving opinions about jobs*" y, a partir de los aspectos de su experiencia laboral, responder de manera argumentada y creativa las siguientes preguntas:

1. *How can you be environmentally friendly at work?*
2. *What kinds of incentives could a green company offer to its employees?*
3. *In what other ways could businesses involve their employees in environmental issues?*

Realice seguimiento al foro y responda de forma crítico-reflexiva a un comentario, de acuerdo con la intervención que hayan realizado sus compañeros.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y, ubique el espacio para el desarrollo de la evidencia: **Foro. GA6-240202501-AA1-EV02.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de producto: Presentación interactiva: herramientas para el análisis de datos, técnicas y métodos de integración. **GA6-220501114-AA1-EV01.**	Describe relaciones detectadas en la data analizada siguiendo métodos cuantitativos.	Lista de chequeo: IE-GA6-220501114-AA1-EV01.
Evidencia de desempeño: Foro: analítica de datos y algoritmos. **GA6-220501114-AA1-EV02**.	Enumera consecuencias de relaciones encontradas considerando patrones en su comportamiento descriptivo o predictivo.	Lista de chequeo: IE-GA6-220501114-AA1-EV02.
Evidencia de producto: Video: exposición de técnicas para la gestión de datos masivos. **GA6-220501114-AA1-EV03**.	Describe hallazgos en función de los modelos usados.	Lista de chequeo: IE-GA6-220501114-AA1-EV03.
Evidencia de conocimiento: Mapa mental: ingeniería de datos. **GA6-220501114-AA2-EV01**.	Demuestra disponibilidad pública de data utilizada consecuente con condiciones de data abierta.	Lista de chequeo: IE-GA6-220501114-AA2-EV01.
Evidencia de conocimiento: Taller: seguridad de la información y derechos de autor. **GA6-220501114-AA3-EV01**.	Verifica restricciones sobre operaciones CRUD de acuerdo con perfil de acceso al repositorio.	Lista de chequeo: IE-GA6-220501114-AA3-EV01.
Evidencia de conocimiento: Taller. **GA6-210201501-AA1-EV01**	Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales en el trabajo	Rúbrica: IE-GA6-210201501-AA1-EV01

Evidencia de desempeño: Foro sobre características del trabajo en contexto local. **GA6-210201501-AA1-EV02**	Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los Derechos Humanos y fundamentales en el trabajo en la línea del tiempo.	Lista de chequeo: IE-GA6-210201501-AA1-EV02
Evidencia de producto: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. **GA6-210201501-AA2-EV01**	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.	Lista de chequeo: IE-GA6-210201501-AA2-EV01
Evidencia de desempeño: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. **GA6-210201501-AA2-EV02**.		Lista de chequeo: IE-GA6-210201501-AA2-EV02
Evidencia de conocimiento: Gráfico sobre la negociación colectiva. **GA6-210201501-AA2-EV03**		Lista de chequeo: IE-GA6-210201501-AA2-EV03
Evidencia de conocimiento: Infografía sobre la huelga. **GA6-210201501-AA2-EV04**		Rúbrica: IE-GA6-210201501-AA2-EV04
Evidencia de conocimiento: Mapa mental violación de derechos del trabajo. **GA6-210201501-AA3-EV01**.	Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.	Rúbrica: IE-GA6-210201501-AA3-EV01
Evidencia de desempeño:	Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas	Lista de chequeo: IE-GA6-210201501-AA3-EV02

Foro estudio de caso. **GA6-210201501-AA3-EV02**.	de las acciones laborales de acuerdo con la normativa.	
Evidencia de conocimiento: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. **GA6-210201501-AA3-EV03**	Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa.	Lista de chequeo: IE-GA6-210201501-AA3-EV03
Evidencia de producto: Texto argumentativo. **GA6-210201501-AA3-EV04.**	Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	Lista de chequeo: IE-GA6-210201501-AA3-EV04
Evidencia de desempeño: Foro. Estado social de derecho. **GA6-210201501-AA4-EV01**	Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. Relaciona, de los derechos de los pueblos y la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano.	Lista de chequeo: IE-GA6-210201501-AA4-EV01
Evidencia de producto: Presentación. **GA6-210201501-AA4-EV02**	Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano.	Lista de chequeo: IE-GA6-210201501-AA4-EV02
Evidencia producto: Audio. **GA6-240202501-AA1-EV01**	Expresa el quehacer diario personal y laboral utilizando vocabulario y gramática acorde con nivel principiante.	Lista de chequeo: IE-GA6-240202501-AA1-EV01
Evidencia desempeño:	Comprende conversaciones cortas acerca de experiencias pasadas	Lista de chequeo:

Foro. **GA6-240202501-AA1-EV02**.	utilizando vocabulario y gramática básica acorde con nivel principiante. Participa en juegos de rol guiados o situaciones simuladas relacionadas con el intercambio de información personal, expresiones de saludo y demás utilizando vocabulario y gramática básica junto con el uso de fórmulas de cortesía.	IE-GA6-240202501-AA1-EV02

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Acentuación: se refiere a la distribución de los acentos ortográficos.

Almacenamiento de datos: guardar datos en un *software* u otra herramienta, generalmente de forma ordenada, para poder disponer cuando se necesite o convenga.

Análisis: examen detallado de una cosa para conocer sus características o cualidades, o su estado, y extraer conclusiones, que se realiza separando o considerando por separado las partes que la constituyen.

Big Data: datos que contienen una mayor variedad y que se presentan en volúmenes crecientes y a mayor velocidad.

Capitalismo: consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan con base en el beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías, que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Contrato de trabajo: de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo colombiano, en el artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Cultura: la cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Datos: Información concreta sobre hechos, elementos, etc., que permite estudiarlos, analizarlos o conocerlos.

Democracia: etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente “el poder del pueblo”. Proviene de los términos griegos *demos,* que significa “gente”, y *kratos* que significa “autoridad” o “poder”. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: el término devenir apunta al proceso de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios devenir y ser. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Diálogo social: en sentido amplio el término “diálogo social” se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Dignidad humana: es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Entonación: rasgo lingüístico suprasegmental constituido por la secuencia sonora de los tonos con que se emite el discurso oral; constituye una línea melódica y contribuye al significado del discurso.

Esclavismo: o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Explotación laboral: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Feudalismo: la palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Fonética: parte de la lingüística que estudia los sonidos de las lenguas.

Gestión: Acción o trámite que se lleva a cabo para conseguir o resolver una situación.

Globalización: la globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales,

diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socioeconómicas o culturales. Esta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de internet).

Herramienta digital: paquetes informáticos que están en las computadoras, o en dispositivos electrónicos como celulares y tabletas, entre otros.

Huelga: o paro, es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Información: conjunto de datos, ya procesados y ordenados para su comprensión, que aportan nuevos conocimientos a un individuo o sistema sobre un asunto, materia, fenómeno o ente determinado.

Modos de producción: un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción.

Negociación colectiva: es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Sindicato: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Sociedad: proveniente del latín *societas*, se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

***Software*:** conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas.

Territorio: es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Toma de decisiones: proceso en el cual un individuo o grupo de individuos deben elegir entre varias opciones. Este proceso se activa cuando hay que resolver un conflicto o situación que requiere de una acción concreta.

Trabajador: es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

Trabajo decente: es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Trabajo: es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo, aunque sean actividades productivas. En ese sentido, el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que, sin embargo, son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Verbos modales: los verbos modales son auxiliares que se combinan con otros verbos para expresar el "modo" del verbo, principalmente su posibilidad o necesidad. Son: *can, could, may, might, shall, should, will, would, must* y *ought to.*

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS:

Antunes, R. (2005). *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico.

Ávila, H., y Criado, L. (2011). *Teoría de los principios*. Marcial Pons.

Barona, B., R. (2015). *Principales violaciones al derecho de asociación sindical.* Universidad Externado de Colombia.

Baylos, A. (2011). Libertad sindical y representación de los trabajadores. En *Derecho del trabajo: una carta sociolaboral latinoamericana*. B de F.

BBC News Mundo. (2021). *Qué son los algoritmos y cómo aprenden de nosotros.* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=RSJrBEhdZxw

Bernal, P., C. (2014). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales.* Universidad Externado de Colombia.

Blanco, Z., G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional*. Grupo Editorial Ibáñez.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo*. Astrea.

Canessa, M., M. (2014). *Los derechos humanos laborales en el seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).* Ediciones Plades.

Celis, J. C. (Ed.) (2012). *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales.* Clacso – ENS.

Conti, P., A. (1981). *El fuero sindical.* Temis.

De la Garza, E., y Neffa J. (2010). *Trabajo, identidad y acción colectiva.* Universidad Nacional de Colombia.

Durand, J. P. (2014). *La cadena invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria.* Fondo de Cultura Económica.

Figarola, I. (s. f.). *Cómo se pronuncia TH en inglés.* https://www.abaenglish.com/es/fonetica-inglesa/th/

Gurevich, Y. (2000). Sequential abstract state machines capture sequential algorithms. *ACM Transactions on Computational Logic*, *1*, 77-111.

Moschovakis, Y. (1998). *On founding the theory of algorithms. Truth in mathematics.* Oxford University Press.

Moure, O. (1999). *El acento en las palabras de dos sílabas.* http://www.ompersonal.com.ar/ompronounce/unit11/page1.htm

Normas ISO 25000. (s. f.). *ISO 25000 Calidad de software y datos ISO/IEC 25012.* https://iso25000.com/index.php/normas-iso-25000/iso-25012?start=15

Sarmiento, L. (2003). *Capitalismo y cambios estructurales en la economía colombiana*. Universidad Nacional de Colombia.

Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial.* Debate.

Schwab, K. (2020). *La cuarta revolución industrial*. *Futuro Hoy, 1*(1), 06-10.

Systems, V. (2013). *Inglés: grado superior.* McGraw-Hill. https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/50221?page=1

Villegas, A., J. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos.* Universidad Externado de Colombia.

Weiss, A. (1997). *Modernización industrial: empresas y trabajadores.* Universidad Nacional de Colombia.

World Economic Forum. (2016). *La cuarta revolución industrial | Versión completa.* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=-OiaE6l8ysg

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Ligia Marcela Arévalo Guio	Experto disciplinar.	Centro de Gestión Industrial	Noviembre de 2020
	Nidya Solórzano Ochoa	Experto disciplinar.	Centro de Gestión Industrial	Noviembre de 2020
	Germán Leonel Sarmiento Cruz	Experto disciplinar.	Centro de Gestión Industrial	Noviembre de 2020
	Natalia Andrea Bueno Pizarro	Evaluador Instruccional	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Noviembre de 2020
	Sandra Patricia Hoyos Sepúlveda	Corrección de estilo	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología	Marzo 2022
	Elkin Rodolfo Moreno Merchan	Experto temático	Regional Distrito Capital - Centro de Formación de Talento Humano en Salud	Febrero 2021
	Oscar Absalon Guevara	Diseñador instruccional	Centro de Gestión Industrial - Regional Bogotá	Febrero 2021
	Diego Villalobos Barreto	Experto temático	SENA Distrito Capital Grupo de Apoyo Administrativo – CGI	Agosto 2021
	Caterine Bedoya Mejía	Diseñadora Instruccional	Regional Distrito Capital – Centro de Gestión Industrial	Agosto 2022
	Silvia Milena Sequeda Cárdenas.	Asesor Metodológico	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología.	Agosto de 2022
	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Responsable Equipo Desarrollo Curricular	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	Agosto de 2022
	José Gabriel Ortiz Abella	Corrector de estilo	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología.	Agosto del 2022.

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					